


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 4.224

# LEY 4224

1 artículo

*Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 4224*

ARTÍCULO 1°. Apruébase la Carta de Intención de Cooperación, celebrada entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en dicho acto por el señor Jefe de Gobierno, lng. Mauricio Macri y la Municipalidad de la Ciudad de Shanghai, de la República Popular China, representada en dicho acto por el Alcalde de la Ciudad de Shanghai, Sr. Han Zheng, suscripta con fecha 19 de Septiembre de 2011 y registrada bajo el número 9966/11, en la Escribanía General de la Ciudad de Buenos Aires, cuya copia certificada se adjunta como Anexo A y como tal forma parte integrante de la presente Ley.



VEREDICTA LEYES

*Ley 4224. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).